

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**13279** *FONTOSCAR, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*COLCAROL, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión

Se hace público que con fecha 4 de noviembre de 2013 las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de Fontoscar, Sociedad Limitada, y Colcarol, Sociedad Limitada, han aprobado la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, conforme al proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, aprobándose los respectivos balances. La sociedad absorbida se disolverá y sin liquidación transmitirá en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subrogará universalmente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se advierte expresamente a los acreedores de las sociedades absorbente y absorbida de su derecho a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de dicha Ley en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Villarreal (Castellón), 4 de noviembre de 2013.- Los Administradores Únicos Solidarios.

ID: A130061586-1